

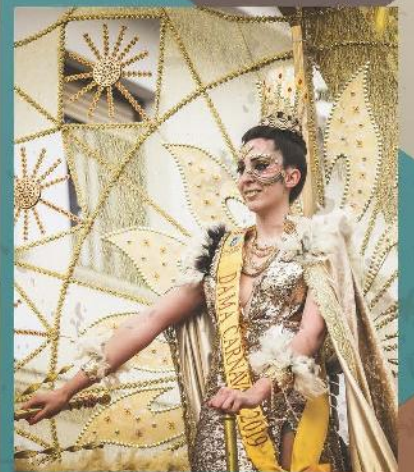
# CARNIVAL

## MOTA DEL CUERVO



2022

15 FEBRERO • 7 MARZO



Organiza  
AYUNTAMIENTO  
Mota del  
Cuervo

Colabora



Comisión del carnaval  
Peña Los Dementes  
Peña Los Perchas  
Peña Fiestalegre

# CARNAVAL MOTA DEL CUERVO



2020

Las fiestas *no* son *excusa*

Mota *libre* de agresiones *Sexistas*

15 FEBRERO • 7 MARZO

# MOTA DEL CUERVO

## **NORMAS GENERALES E INSCRIPCIONES**

La inscripción a cualquiera de los concursos de carnaval de Mota del Cuervo conlleva el cumplimiento de las bases y el compromiso de cumplir las normas e instrucciones que, desde la concejalía de cultura de este ayuntamiento, se estipulen, con la finalidad de que este carnaval se desarrolle satisfactoriamente.

## **ELECCIÓN DE REINA DEL CARNAVAL**

Sólo podrán participar en el Concurso de Elección de Reina del Carnaval los Grupos o Peñas Locales, legalmente constituidas y con más de 30 componentes.

Plazo de Inscripción hasta el viernes 31 de Enero.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)

La actuación para la elección de la Reina del Carnaval será de 8 minutos contándose desde el inicio del espectáculo.

## **GRAN DESFILE LOCAL CARNAVAL**

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 14 de Febrero. Todo grupo o comparsa no inscrita en fecha podrá participar en el desfile, pero no optará a premio.

El sorteo de las posiciones del desfile y la entrega de distintivos se realizará el miércoles 19 de febrero a las 19:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Los participantes en el desfile se someterán en todo momento a las instrucciones que marque la organización, siendo descalificados por la misma si no se cumplieren.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)

La actuación final del desfile local, en la plaza mayor, será de 5 minutos máximo.

Penalización de 5 puntos por superar el tiempo establecido.

## **GRAN DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL**

Los grupos de niños que deseen participar (Ampas, Ludoteca...) deben de inscribirse mediante mail a [e.lillo@motadelcuervo.es](mailto:e.lillo@motadelcuervo.es) hasta el viernes, 21 de Febrero, con el fin de hacer una previsión de niños/as participantes y realizar los preparativos oportunos. Para cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono: 600 41 85 07.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)

## **GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL**

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 28 de Febrero.

El número máximo de comparsas participantes será de 15.

No habrá ayudas/subvenciones a las comparsas participantes en este concurso.

La posición, en el desfile comarcal, de las comparsas no locales será según marque la organización, previa llamada telefónica un/os día/as antes del desfile.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)

La actuación final del desfile comarcal de carnaval, en la plaza mayor, será de 4 minutos máximo.

Penalización de 5 puntos por superar el tiempo establecido.

## **FORMAS DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se realizarán en el modelo facilitado para ello, Hojas de Inscripción y dentro de los plazos establecidos:

\*Personalmente, dirigiéndose a las oficinas municipales. Horario de 10.00h a 14.30 horas.

\*Por internet, [www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es). Descargar la Hoja de Inscripción y enviar por correo electrónico al correo [e.lillo@motadelcuervo.es](mailto:e.lillo@motadelcuervo.es). Teléfonos de información: 967 180 000 ó 600 418 507.

**EN TODO MOMENTO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS BASES QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PÁGINA, Y QUE REGISTRAN PARA TODOS LOS DESFILES. LOS HORARIOS DE CONCENTRACIÓN ESTABLECIDOS PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS DEBEN DE SER RESPETADOS.**

2 0 2 0

# CARNAVAL

## ELECCIÓN REINA DEL CARNAVAL

**SÁBADO, 15 DE FEBRERO**

**22:00h En el Polideportivo Municipal**

- Saluda de Autoridades
- Pregón de Fiestas del Carnaval 2020
- Actuación de Drag Queen "Star Glam"
- Presentación y actuación de candidatas
- Actuación de Chirigota "Tenemos un problema" de Socuellamos
- Elección y Coronación de Reina y Damas del Carnaval 2020

### PREMIOS

- *Reina del Carnaval 2019*..... 700€
- *Damas del Carnaval 2019*..... 500€

### BASES DE ESTE CONCURSO

1ª.- Cada peña o grupo de carnaval, con más de 30 componentes y constituídas legalmente, podrá presentar un candidato o candidata al concurso.

2ª.- Los trajes irán en relación al tema de la comparsa en el desfile de Carnaval. Serán válidas todas las modalidades: colgados, ruedas, arrastre, etc...

3ª.- Los trajes elaborados y no presentados en ningún otro concurso serán puntuados en primer lugar, pasando después a puntuar los trajes comprados y repetidos.

4ª.- No se admitirán motores de explosión en los trajes.

5ª.- En caso de empate, el jurado desempatará.

6ª.- La decisión del Jurado será inapelable.

7ª.- El tiempo máximo de actuación por grupo/peña será de 8 minutos en total, desde el comienzo de la actuación.

El no cumplimiento de esta base y los tiempos establecidos dará lugar a una penalización de 5 puntos por jurado.

8ª.- El jurado puntuará: Vestido, actuación, originalidad, maquillaje y accesorios.

**15 FEBRERO • 7 MARZO**

# MOTA DEL CUERVO

## GRAN DESFILE LOCAL DE CARNAVAL

**SÁBADO, 22 DE FEBRERO**

16:00 horas: Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la Calle Camino Real alta, colocados por sorteo, y desde donde se iniciará la salida.

16:30 horas: Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente ITINERARIO: Calle Camino Real, Calle Don Sabino, Calle Mayor baja, para terminar en la Plaza Mayor.

### PREMIOS LOCALES

#### COMPARSAS DE MÁS DE 30 COMPONENTES

1º PREMIO: 1.000€

2º PREMIO: 800€

3º PREMIO: 600€

4º PREMIO: 400€

5º PREMIO: 200€

#### CARROZAS: (Grupos de más de 30 componentes)

1º PREMIO: 500€

2º PREMIO: 400€

3º PREMIO: 300€

4º PREMIO: 200€

#### COMPARSAS DE 10 A 29 COMPONENTES

1º PREMIO: 150€

2º PREMIO: 100€

3º PREMIO: 70€

#### ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL, situado en Plaza Cervantes.

24:00 horas. GRAN BAILLE DEL CARNAVAL, CON MÚSICA, PREMIOS Y MUCHA FIESTA. En el Palacio del Carnaval, que estará instalado en Plaza Cervantes. Organiza: Ayuntamiento de Mota del Cuervo.

Para participar en la categoría de carrozas, es imprescindible cumplir las bases establecidas para los desfiles de carnaval, tener más de 30 componentes en la comparsa, además de estar constituida legalmente como Asociación y/o Agrupación.



**2 0 2 0**

D A M A S

C A R

N A

V A L

2 0 2 0



Irene  
Castellano

PEÑA  
FIESTALEGRE



María  
Sainero

LOS  
DEMENTES



Nazaret  
Contreras

LOS  
PERCHAS

# CARNAVAL

## ENTIERRO DE LA SARDINA

**MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO**  
**"SARDINADA"**



*20:00 horas:* EN EL PALACIO DEL CARNAVAL, situado en la Plaza Cervantes. Para todas las comparsas y grupos de Carnaval y todos los moteños y moteñas que quieran asistir.

Cortesía del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, donde las grandes Peñas y Grupos Camavaleros de nuestro pueblo colaborarán en su buen desarrollo.

## DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL

**VIERNES, 28 DE FEBRERO**

*16:30 horas:* Concentración de grupos y participantes en la Plaza de la Cruz Verde, desde donde se iniciará la salida.

*17:00 horas:* Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente

### ITINERARIO

*Salida:* Plaza Cruz Verde, C/ Mayor, C/ La Paz y terminará en el PALACIO DEL CARNAVAL, instalado en la Plaza Cervantes.  
(Se entregará a los niños/as participantes en el desfile una merienda de manera individual)

**ACTUACIÓN INFANTIL, JUEGOS Y MUCHA MUSICA PARA LOS MÁS PEQUEÑOS.**

**LAS ACTUACIONES INFANTILES, JUEGOS Y ENTREGA DE MERIENDA Y "CHUCHES" A LOS PARTICIPANTES, SERÁ EN EL "PALACIO DEL CARNAVAL", SITUADO EN LA PLAZA CERVANTES**



**15 FEBRERO • 7 MARZO**



# MOTA DEL CUERVO

## GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL

**SÁBADO, 7 DE MARZO**

15:30 horas: Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la calle Camino Real Alta (Antigua Nacional 301), donde se iniciará el Desfile, colocados según el lugar y número asignado por parte de la Organización.

16:00 horas: Comienzo del Gran Desfile con el siguiente ITINERARIO:

Calle Camino Real, Calle Don Sabino, Calle Mayor Baja, para terminar en la Plaza Mayor.

### PREMIOS

#### COMPARSAS CON CARROZA

1º- 1.500 €

2º- 1.200 €

3º- 800 €

4º- 500 €

#### COMPARSAS SIN CARROZA

1º- 600 €

2º- 450 €

3º- 300 €

4º- 200 €

LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL, situado en la Plaza Cervantes.



**2 0 2 0**

# CARNAVAL

## BASES PARA TODOS LOS DESFILES DEL CARNAVAL

1ª. En el desfile se avanzará con una coreografía; si no se realiza la coreografía se deberá hacer lo más fluido posible.

2ª. No se permitirán parones a lo largo del desfile. Los mismos serán causa de descalificación por parte del jurado. La primera comparsa en salir deberá completar todo el recorrido en un máximo de dos horas, penalizando cualquier retraso mayúsculo.

3ª. La distancia entre las distintas comparsas no podrá ser superior a 25 metros, aproximadamente, calificándose negativamente cualquier distancia superior.

4ª. En caso de infracción durante el desfile, la organización lo comunicará al grupo o comparsa que incurra en la misma. En caso de un tercer aviso, la comparsa o grupo quedará automáticamente descalificada, no optando ya a premio (en el caso de las comparsas), ni a la subvención correspondiente (en el caso de los grupos).

5ª. El jurado se situará a lo largo de todo el recorrido.

6ª. - El jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSAS SIN CARROZA en el desfile local y comarcal los siguientes apartados: 1. Vestuario (Elaboración de los vestidos y colorido), 2. Coreografía, 3. Originalidad, 4. Maquillaje y Accesorios, 5. Complementos, 6. Puntuación en Conjunto.

• En cada uno de los apartados señalados en este punto, la puntuación a otorgar por los miembros del jurado será de 3 a 8 puntos, obteniendo como máximo por comparsa, por los 6 apartados un TOTAL DE 48 PUNTOS.

7ª. - El Jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSAS CON CARROZAS los siguientes apartados: 1. Elaboración, 2. Movimiento, 3. Originalidad, 4. Concordancia con el tema de la comparsa, 5. Grandiosidad.

• En cada uno de los apartados señalados en este punto, la puntuación a otorgar por los miembros del jurado será de 3 a 8 puntos, obteniendo como máximo por comparsa, por los 5 apartados un TOTAL DE 40 PUNTOS.

8ª. - Finalizado el desfile, un miembro de cada uno de los grupos recogerá el premio en el Palacio del Carnaval.

9ª. - El Jurado, para el Desfile Comarcal, estará compuesto por un miembro de cada una de las peñas locales de más de 30 componentes, componentes de la comisión del Carnaval. Además de otros 3 componentes del mundo del espectáculo/carnaval.

10ª. - Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios.

11ª. - El Jurado valorará la colocación y organización del grupo, además de la fluidez en el desfile. Las interrupciones en el desfile serán calificadas negativamente por el jurado, no siendo por motivos ajenos a la organización del grupo.

**15 FEBRERO • 7 MARZO**

# MOTA DEL CUERVO

12ª.- La actuación final del desfile local, que se realizará en la Plaza Mayor, debe tener una duración máxima de 5 minutos, como máximo.

- La actuación final del desfile comarcal, que se realizará en la Plaza Mayor, debe tener una duración máxima de 4 minutos, como máximo.
- Se penalizará con 5 puntos a cualquier comparsa que supere el tiempo establecido en las actuaciones.

13ª.- La comparsas que obtengan premio en el desfile local, estarán obligadas a participar en el desfile comarcal y en el desarrollo y organización de la Sardinada. Si no se cumpliese con esto, se les retirarán los premios otorgados.

14ª.- La exhibición de consumo de alcohol durante el desfile (ir con vasos en la mano, presencia de botellas, ofrecer alcohol al público, etc.) será motivo de descalificación, pérdida de cualquier opción a premio y serán retirados del desfile, no pudiendo participar en el desfile comarcal del sábado 7 de marzo. En el caso de menores de 16 años, dicho consumo será además objeto de sanción.

15ª.- En cuanto a las participaciones en el concurso con trajes o carrozas compradas o repetidas en anteriores ediciones, estos serán puntuados por detrás de los elaborados y novedosos para los que se reservarán los primeros PREMIOS.

16ª.- A lo largo del recorrido de los diferentes desfiles habrá personal con distintivos de ORGANIZACIÓN dando instrucciones para mejorar la fluidez y el desarrollo de éste. La omisión o desacato de estas instrucciones podrá provocar la descalificación o penalización en la puntuación del grupo.

LA ORGANIZACIÓN A LO LARGO DEL DESFILE LOCAL, INFANTIL Y COMARCAL ESTARÁ FORMADA POR 4 MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS PEÑAS QUE PRESENTAN CANDIDATA A REINA Y/O COMPARSAS MAYORES DE 30 COMPONENTES. Al igual que prestarán su ayuda para el desarrollo de la "SARDINADA". La no colaboración o falta de personal de cualquiera de peñas participantes dará lugar a la retirada del premio/s de los concursos a los que se han presentado, si los tuviesen.

17ª.- Los grupos con música y coreografía organizada serán colocados en los primeros puestos, según sorteo, y los grupos con menos de 30 componentes y/o sin coreografía y/o música irán colocados detrás, según sorteo.

18ª.- Las Actas se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (<https://www.motadelcuervo.es>), a partir del jueves 12 de marzo 2020.

- La comisión del Carnaval, la forman los grupos locales de más de 30 componentes, legalmente constituida, que presenten candidata a Reina del Carnaval.
- Durante los desfiles los grupos y comparsas se someterán a las instrucciones de la ORGANIZACIÓN.
- Si por inclemencias del tiempo se suspendiese el desfile local, se celebraría el sábado junto con el desfile comarcal.
- Inscritos en el concurso, en caso de no actuar se les sancionará con un año sin admisión en los concursos de Mota del Cuervo. (solo se aceptan con 72h de antelación)
- Las carrozas podrán llevar publicidad, pero siempre de forma discreta que no se convierta en lo principal del desfile. (Podrá ser sancionado con descalificación)

2 0 2 0

**Organiza**



AYUNTAMIENTO  
**Mota del  
Cuervo**

**Colabora**



**EUROCAJA  
RURAL**

Peña Los Dementes

**CAMUÑASE, S.L.**  
ELECTRODOMESTICOS  
**expert**

Insabill de Cuadilla, 52 - Tel.: 967 182 225  
MOTA DEL CUERVO (Cuernca)

Peña Los Perchas

CARNICERIA - CHARCUTERIA  
**"OLIVARES"**  
C/ Valentín Calonge, 7  
Mota del Cuervo (Cuernca)  
967 182 537

Peña Fiestalegre

El Mercadito  
de Moteño

**AUTOSERVICIO PAULI**  
C/ Desello, 8 - Telf.: 967 18 09 01 - Mota del Cuervo

**Comisión del carnaval**

**Peña Los Dementes  
Peña Los Perchas  
Peña Fiestalegre**

idea y boceto cartel: César Izquierdo · Diseño y Maquetación: LA CHAPUZAS